OPINIÓN

No hay venganza en lo justo

Por Jorge Hernández Aguilera · 5 de agosto de 2022 · 3 min de lectura

"El fuero para el gran ladrón, la cárcel para el que roba un pan". -Pablo Neruda

El pasado 02 de agosto, la Fiscalía General de la República informó en el comunicado 325/22 los posibles hechos delictivos por parte del ex presidente Enrique Peña Nieto respecto al desarrollo de investigaciones en diversas carpetas por delitos federales.

Siendo de gran trascendencia lo referente al involucramiento de la empresa española OHL; constructora sancionada hace menos de un mes, por un monto superior a los doscientos millones de euros. Lo anterior por haber alterado durante 25 años, miles de licitaciones públicas destinadas a la edificación y a obra civil de infraestructura.

Aunado a ello, se describen investigaciones producto de denuncias presentadas por autoridades hacendarias, hechos que pudieran tipificar lavado de dinero y transferencias internacionales ilegales. Finalmente se comunica una carpeta de investigación relacionada a enriquecimiento ilícito. Teniendo un total de tres carpetas de investigación, siendo la de OHL (delitos electorales y patrimoniales), la próxima en judicializarse, según el informe.

Las citadas investigaciones podrían desembocar en un hecho inusitado e histórico en nuestro país, abriendo la posibilidad a que un ex presidente rinda cuentas por la corrupción ejercida en su mandato. La carga simbólica de poner fin a la impunidad presidencial nos llevaría como sociedad a un nuevo momento, donde exista un auténtico estado de derecho, democratizando la aplicación de la ley, sin las recurrentes excepciones hacia las clases políticas y económicas.

Si bien las investigaciones que cursan tienen bastos elementos para, eventualmente, sancionar las responsabilidades del ex presidente Peña; existen hechos que deberían agregarse a las investigaciones actuales.

La masacre de los estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, efectuada el 26 de septiembre de 2014, es un hecho que aún se encuentra en proceso de esclarecimiento. Sin embargo, el actuar institucional del ex presidente Peña Nieto en ese momento, no lo deslinda de responsabilidad. Siendo diáfano el encubrimiento y obstrucción de la justicia que ejerció en ese momento.

El Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, expresó desde la retórica de campaña que su actuar jamás ha correspondido a la persecución política, fabricación de delitos y venganza; en consecuencia, ha actuado. Ningún hecho puede atribuírsele como ajeno a la aplicación irrestricta de la ley.

El pueblo de México merece justicia, sólo así podrá iniciar un proceso de reconciliación nacional, de verdadera credibilidad al poder público, de aplicación de la ley a todas y todos por igual. Empieza un nuevo momento en la justicia mexicana.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/no-hay-venganza-en-lo-justo
Descargado el 21 de noviembre de 2026.